CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.129.-

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 07975-1 y la Nota de la Asociación de Museos de la provincia de Santa Fe, y;

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe envió una nota al Señor Presidente del Concejo Municipal en la cual se solicita la Declaración de Interés Municipal al VIII Encuentro de Museos de la Provincia de Santa Fe en Rafaela que se llevará a cabo el día 20 de agosto del corriente.-

Que la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe nuclea a 136 museos en toda la provincia.-

Que en dicho evento habrá disertaciones de personalidades de la museología y de autoridades gubernamentales provinciales y nacionales.-

Que como sucedió en años anteriores, participarán más de un centenar de delegados de las entidades asociadas, a los que se sumarán invitados de otras organizaciones museológicas del país.-

Que las disertaciones abordarán durante la jornada de trabajo la temática "MUSEO Y TURISMO" y que sin dudas será nuevamente un acontecimiento importante para coordinar y proyectar las actividades museológicas de nuestra provincia.-

Que consideramos que el evento aquí mencionado reviste suma relevancia y por ello valoramos enormemente la tarea que realiza la Asociación en beneficio de instituciones tan importantes para nuestra historia y cultura como lo son los museos.-

Que estamos convencidos que declarar de interés municipal significaría una clara manera de acompañar el trabajo de miles de voluntarios y profesionales que velan por la preservación del patrimonio, el rescate del pasado y nuestra identidad cultural.-

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal al VIII Encuentro de Museos de la Provincia de Santa Fe que se llevará a cabo el día 20 de agosto del corriente en el Complejo Cultural del Viejo Mercado en nuestra ciudad, organizado por la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe.

Art. 2º) Enviar copia de la presente al Sr. Intendente de la ciudad Arq. Luis Castellano, y a la Sra. Secretaria de Cultura de la ciudad María Josefa Sabellotti.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del // **CONCEJO MUNICIPAL DE // RAFAELA,** a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil / dieciséis.----------

CONCEJO MUNICIPAL * CIUDAD DE RAFAELA *

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela